



NORMATIVA TORNEO EA SPORTS FC 26

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es poner en conocimiento de los participantes de este torneo de Gran Canaria Summer-Con 2026 de la normativa. Inscribirse en el torneo implica de manera automática la aceptación sin restricciones de todas las normas que se detallan a continuación. Si no está de acuerdo o tiene alguna cuestión relacionada con alguno de los puntos, le recomendamos ponerse en contacto con nosotros a través de la sección de contacto disponible en la Web, o bien enviando un correo electrónico a la dirección: torneos@summercon.es. La organización se reserva el derecho de modificar a su criterio el reglamento antes del inicio de la competición sin previo aviso, así como disponer ajustes y correcciones durante el torneo para solucionar cualquier incidencia.

2. INSCRIPCIÓN

- 2.1. Se deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - 2.1.1. Los jugadores deberán tener cuenta propia en <https://www.toornament.com/>
 - 2.1.2. Tener cumplidos los 16 años en la fecha del comienzo del torneo. Se reserva el hecho de solicitar el DNI para la verificación de la edad.
 - 2.1.3. Disponer de cualquier tipo de entrada al evento.
 - 2.1.4. No se podrán inscribir más de una vez en el mismo torneo.
 - 2.1.5. Queda prohibido el uso de nicks o nombres de equipo inapropiados, por ejemplo: símbolos ilegibles o nombres que puedan resultar ofensivos. Esto puede ser motivo de descalificación.
- 2.2. Será necesario inscribirse a través de toornament.
- 2.3. Los miembros de la Organización no pueden participar.
- 2.4. **Queda prohibida** la participación en el torneo de cualquier jugador o equipo patrocinado por los organizadores del torneo: Nakatomi Corp.



- 2.5. El **DISCORD** es el medio de comunicación que la Organización. Por esta razón, todo participante tiene la obligación de entrar en él. Link de unión: <https://discord.gg/S3TMwZ6zKq>
- 2.6. Todos los jugadores deben tener el mismo nickname, nombre de registro en el torneo y nombre en el servidor de discord durante todo el torneo.
- 2.7. En caso de participar en varios torneos que coincidan en horario en algún momento, se deberá avisar a los organizadores de los torneos implicados. La organización tratará de acomodar los encuentros para que estos no coincidan a la misma hora, pero no se asegura que sea posible. En caso de que el organizador considere que no es posible, el jugador o equipo deberá decidir en qué torneo continuará participando.

3. FORMATO DEL TORNEO

- 3.1. **Plataforma:** PlayStation 5.
- 3.2. **Bracket:** Eliminación simple.
- 3.3. **Jugadores:** 16 jugadores
- 3.4. Los **emparejamientos** del torneo serán establecidos por la organización de forma aleatoria o de acuerdo con el seeding de torneos anteriores.
- 3.5. El formato del encuentro será a una sola partida. A partir del Top 8, estos serán a Ida y Vuelta (dos partidos y se suman los goles).

4. PROCEDIMIENTO DEL TORNEO

- 4.1. El jugador deberá realizar el check-in a la hora designada por la organización por los canales oficiales del evento o por la plataforma de inscripción. El check-in se realizará en el puesto de admin de la arena del torneo durante la primera hora designada todos los días que transcurra el torneo. La no aparición en esta primera hora es motivo de descalificación del torneo, y *no se tendrá tiempo de cortesía*.



- 4.2. En caso de no llenarse el bracket por ausencia de los participantes en el tiempo de check-in, se aceptarán inscripciones en la misma arena en el horario estipulado, siempre y cuando se tenga comprada las entradas mencionadas en el apartado de Inscripción.
- 4.3. En caso de no hacer acto de presencia durante el período de check-in, se aplicará una penalización de falta media. Dos faltas medias constituyen un baneo en los próximos torneos de la organización. El número de dichos torneos variará según considere la coordinación.
- 4.4. Los encuentros se realizan por orden según el bracket publicado en la plataforma. Dado que existe la posibilidad de que existan ausencias o nuevas incorporaciones en el periodo de check-in, los bracket estarán sujetos a modificaciones. Por esta razón, se obliga a todos los jugadores a la hora del check-in establecido por la Organización de la arena.
- 4.5. Los jugadores deben estar presente al momento en el que se les llame para el encuentro. Si estos no se presentan en un plazo de 10 minutos se les dará el partido por perdido.
- 4.6. Al finalizar los encuentros, será obligación del ganador el reportar los resultados en el puesto de admin de la arena del torneo.
- 4.7. En caso de que ocurra un retraso en el torneo causado por alguno de los participantes, se aplicará una falta media o grave, según valore el organizador del torneo.
- 4.8. El **DISCORD** es el medio de comunicación que la Organización utilizará para avisar cualquier tipo de cambio, por lo que se debe estar atento a este.

5. DURANTE LA PARTIDA

- 5.1. La configuración de la partida será la siguiente:
 - 5.1.1. Prórroga y penaltis en caso de empate.
 - 5.1.2. Cada parte durará 3 minutos.
 - 5.1.3. Momento del día: 22:00.
 - 5.1.4. Clima: despejado.
 - 5.1.5. Desgaste del campo: ninguno.
 - 5.1.6. Velocidad de juego: normal.



- 5.1.7. Lesiones desactivadas.
- 5.1.8. Mano desactivada.
- 5.1.9. Finalización exacta habilitada.
- 5.1.10. Está prohibido el uso de la defensa clásica.
- 5.2. **Coaching.** Los jugadores podrán designar a 1 coach durante su encuentro. Podrán consultarle por un tiempo máximo de 1 minuto entre las partidas del encuentro. Hacer coaching durante la partida no está permitido y conlleva la pérdida del encuentro.

6. DESCONEXIONES ACCIDENTALES O POR CAUSA EXTERNA Y BUGS

- 6.1. Una desconexión será considerada no intencional si se recibe un problema con el sistema, la conexión de red, el ordenador, o cualquier otro problema relacionado con energía o fallo del sistema eléctrico.
- 6.2. En caso de que se produzca una desconexión accidental reconocida por la Organización, ya sea una desincronización del periférico de uno de los jugadores, un "crasheo" del juego o fallo de hardware, se reiniciará el encuentro.
- 6.3. Si un jugador ocasiona una pausa en el encuentro pulsando el botón "select", botón "option" o cualquier botón que te saque de la pantalla de juego u ocasione una desconexión de su periférico, el jugador que haya ocasionado dicha pausa perderá esa ronda del encuentro.
- 6.4. Si se produjera algún bug, se debe pausar la partida de inmediato.
 - 6.4.1. Dependiendo de la severidad del bug, y del impacto que pueda tener en el resultado de la partida, la Organización decidirá cómo proceder.

7. PREMIOS

- 7.1. El premio se especificará en la plataforma específica del propio torneo.
- 7.2. El pago del premio se realizará en un plazo aproximado de hasta 3 meses a partir del día de finalización del evento.



- 7.3. Si la totalidad de las plazas del torneo no son cubiertas, la Organización se reserva el derecho a reducir el *prize pool* de manera proporcional a las plazas cubiertas.
- 7.3.1. Si las inscripciones al torneo son inferiores a cierto número de las plazas, la Organización se reserva el derecho de **cancelar** dicha competición.
- 7.4. La entrega de premios es presencial. No asistir supondrá la renuncia del mismo y, si la Organización así lo estima, podrá entregarse dicho premio al siguiente clasificado.
- 7.4.1. Si el equipo ganador no pudiera recoger el premio, podrá acudir una persona autorizada presentando una autorización firmada (donde se recoja el número del DNI del ganador y de la persona autorizada) y una fotocopia del DNI del ganador.
- 7.5. Para reclamar el premio, los jugadores podrán reclamarlo en el propio evento de la organización y a través de un mensaje en torneos@summercon.es
- 7.6. Los MENORES DE EDAD requerirán una autorización para recibir el premio, siendo autorizados por los padres, tutores o representantes legales si procediera.
- 7.7. En caso de ser premios en metálico, la Organización y los participantes deben cumplir con la normativa fiscal vigente en el momento del reparto de premios. Por ello, dichos premios estarán sujetos a retención.
- 7.8. En caso de necesitarla, la organización pedirá la información pertinente de los ganadores vía email, en un plazo de 30 días posteriores al torneo.

8. COMUNICACIÓN E IMAGEN

- 8.1. Se entiende como método de contacto al canal oficial para el intercambio de información entre la organización y los participantes del torneo.
- 8.1.1. Discord proporcionado por la organización.
<https://discord.gg/S3TMwZ6zKq>
- 8.1.2. A través de un mensaje en torneos@summercon.es



- 8.2. La Organización se reserva el derecho de realizar streaming, foto y vídeo de los torneos.
- 8.3. Solo la Organización del torneo podrá hacer streaming de las partidas.
- 8.4. **Vestimenta:** no se podrá acceder a la arena o escenario en bañador o sandalias.

9. PERIFÉRICOS Y HARDWARE

- 9.1. En la arena de competición se dispondrá de:
 - 9.1.1. Equipo con conexión a Internet.
 - 9.1.2. Última versión del juego.
 - 9.1.3. Mandos de PlayStation 5.
- 9.2. Los participantes se comprometen a dar buen uso al material proporcionado por la Organización y terceros. En caso de producir algún daño a dicho material los participantes tendrán que subsanarlo.
- 9.3. Cada jugador tendrá la posibilidad de traer su propio periférico. En caso de no traerlo, la organización proporcionará un mando, sin ser obligatorio que este sea el oficial de la consola.
- 9.4. En caso de querer tener audio en la partida, deberá ser avisado al responsable de la arena en las hora del primer check-in del torneo. En caso de no avisar, no se asegurará poder disponer de audio.

10. PENALIZACIONES Y SANCIONES

- 10.1. El incumplimiento de cualquiera de las normas puede conllevar una sanción en forma de falta leve, media o grave (a discreción de la Organización, salvo los casos en los que se especifique).
 - 10.1.1. Tres faltas leves serán consideradas como una falta grave.
 - 10.1.2. Una sanción grave indica la expulsión de la competición.
 - 10.1.3. En casos de sanción especialmente severa, la Organización se reserva el derecho a expulsar del torneo inscrito, y a vetar al jugador o equipo en el resto de torneos celebrados durante el evento. Además se considerará el veto a la participación en torneos de próximas



ediciones de los torneos relacionados con la organización de Gran Canaria Summer-Con.

- 10.2. Cada torneo tiene asignado uno o varios árbitros que aplicarán la normativa establecida por la Organización del evento. Cada árbitro tendrá la responsabilidad de resolver las disyuntivas que puedan surgir respecto a dicha normativa. En última instancia, se acudirá a la comisión de la Organización, que dictaminará una decisión final inapelable por ninguna de las partes.
- 10.3. Cualquier uso de programas de terceros que suponga una ventaja en el desarrollo del juego se considera una falta grave.
- 10.4. Una desconexión intencional se considera falta grave.
- 10.5. Las inscripciones con datos erróneos se consideran falta grave.
- 10.6. La suplantación de identidad se considera falta grave.
- 10.7. La manipulación de pruebas se considera falta grave.
- 10.8. La descalificación por cualquiera de los motivos anteriormente mencionados o por incomparecencia implica la pérdida de derecho a premio.
- 10.9. Cualquier falta leve puede ser aumentada a grave si la Organización considera que el comportamiento específico requiere un castigo más severo.
- 10.10. En caso de haber circunstancias atenuantes, la Organización se reserva el derecho de disminuir la gravedad de una falta grave a una leve.
- 10.11. Cualquier comportamiento antideportivo, faltas de respeto a contrincantes o miembros de la Organización, o abuso de alguna norma, puede conllevar una sanción proporcional a su severidad.

11. RECLAMACIONES Y DENUNCIAS

- 11.1. Para realizar cualquier tipo de denuncia o reclamación ante cualquier situación, el denunciante deberá presentar pruebas objetivas que sustenten la reclamación/denuncia en los casos que proceda.
- 11.2. Se aceptarán como pruebas:
 - 11.2.1. Screenshots que no hayan sido manipuladas donde se pueda identificar el acto denunciado/reclamado y fecha y hora del sistema.



- 11.2.2. Demos o videos que no hayan sido manipulados donde se pueda identificar el acto denunciado/reclamado y que se trate de la partida en cuestión. Habrá que indicar el segundo en el cual se produce el acto denunciado.
- 11.3. La reclamación o denuncia debe ser realizada de inmediato tras la finalización del enfrentamiento.
- 11.4. Si la Organización sospecha del uso de programas de terceros ("cheating"), se reserva el derecho a revisar los equipos de los participantes.
- 11.5. La Organización podrá determinar en cualquier momento del juego que un jugador está haciendo trampas y proceder a la descalificación del mismo.

12. MÉTODOS DE CONTACTO

Se entiende como método de contacto al canal oficial para el intercambio de información entre la organización y los participantes del torneo.

- 1. Discord proporcionado por la organización. <https://discord.gg/S3TMwZ6zKg>
- 2. A través de un mensaje en torneos@summercon.es